

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2176-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 29/08/2018

Señor (es) :TRANSPORTES Y SERVICIOS LLOVET LTDA.

Dirección : CONSTITUCION 135 C-8 PROVIDENCIA

Rut : 77.546.000-8

Cargo Contable : 82033 COLEGIO JUAN PABLO DUART (82033)

Código Presupuestario : 5152208011001

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : CONTRA ENTREGA

Fecha de creación : 28/08/2018 -- Fecha de despacho : 29/09/2018

N° Pedido 1194

N° Solicitud 75 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. M CECILIA RAMIREZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL N 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPA SABADO 29 DE SEPTIEMBRE INCLUYE; TRASLADO MONTAJE Y DESMONTAJE SEGUN COTIZACION N 90818 DEL 09 AGOSTO 2018	1.450.000,00	1.450.000
<p>Son: Son: UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS .-</p> <p>Observación: SEP/SERVICIO DE ARRIENDO CARPA PEDIDO1194 OC2176</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	1.450.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	1.450.000
		I.V.A	275.500
		TOTAL	1.725.500



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director
Educación

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1